



## **Cómo convertir la moneda de plata en dinero**

**Implicaciones económicas, fiscales y políticas  
de monetizar la onza de plata “Libertad”**

*Hugo Salinas Price*

*αε Abacar Ediciones*

© Abacar Ediciones  
Como convertir la moneda de plata en dinero:  
Implicaciones económicas, fiscales y políticas  
de monetizar la onza de plata “Libertad”  
Hugo Salinas Price  
México, 2008  
3,000 ejemplares  
ISBN 978-968-5744-09-6

Pedidos: [plata@plata.com.mx](mailto:plata@plata.com.mx)

## Indice

Introducción.....	4
Premisa.....	4
Explosión monetaria.....	7
El valor de circulación.....	9
Cómo se ha de monetizar la onza de plata Libertad.....	11
Implicaciones monetarias.....	12
Implicaciones en M1.....	13
Implicaciones para el ahorro.....	14
Implicaciones fiscales.....	15
Implicaciones inflacionarias.....	15
Implicaciones internacionales.....	16
Implicaciones políticas.....	19
Conclusión.....	21
Encuestas.....	24

## **Introducción**

La inmensa mayoría de las personas que han conocido el Proyecto de otorgar a los mexicanos una moneda de plata convertida en dinero, reconoce la bondad social y la trascendencia del mismo.

Sea quienes conocieron la época de prosperidad, cuando circulaba en México la moneda de plata, o quienes hoy contemplan los estragos financieros mundiales causados por la excesiva creación de dinero de papel y dígitos de computadora, todos, repito, aceptan la enorme superioridad y excelencia de la plata, por ser dinero real que no se devalúa y porque constituye verdadera riqueza, propiedad privada que otorga seguridad y confianza.

El problema se presenta al exponer que la única manera de convertir la moneda de plata en dinero es que el Banco de México le otorgue un valor de circulación que pueda recorrerse al alza, cuando suba el precio de la plata, pero lo conserve irreductible, cuando eventualmente baje.

La pregunta que muchos me hacen inmediatamente es ¿quién pierde cuando baja el precio de la plata?

El cuestionamiento puede ser explicable, ya que al presente no se aplica semejante técnica monetaria, pero denota cierto desconocimiento acerca de la naturaleza y el comportamiento del dinero.

En efecto, una vez que se explican algunos conceptos, lo cual es el objeto del presente ensayo, se disipan las dudas y casi todos terminan apoyando la propuesta.

La respuesta, como veremos más adelante, es que nadie pierde: ni el ahorrador, ni el Banco de México, pues la moneda conserva el valor de circulación invariable. Más aún, el Banco de México gana, pues al bajar el precio de la plata aumenta el señoreaje en su favor y le resulta más barata la acuñación.

Lamentablemente, siempre existirá quien no quiera debatir y prefiera cerrarse en el dogmatismo prevaleciente. Toda idea nueva requiere un cambio de mentalidad, y muchos no tienen la suficiente humildad o la flexibilidad psicológica para hacerlo.

La recesión y la inestabilidad financiera internacional está conduciendo, querámoslo o no, al retorno de los metales preciosos, pero es mejor que esto suceda de forma oficial y en orden.

México puede hacerlo, pues sigue ocupando un lugar primordial como productor mundial de plata.

Aún hay tiempo para hacerlo. Solo falta coraje y decisión.

## **Premisa**

La plata, al igual que el oro, es el material que mejor cumple con las cuatro funciones básicas del dinero: ser medida de valor, instrumento de intercambio, medio de pago y reserva de riqueza, propiedades que derivan del valor intrínseco de su escasez, consistencia, calidad y resistencia a la corrosión.

Internacionalmente, no hay otros instrumentos que se les pueda comparar. Una onza de plata pura es un bien físico aceptado en todo el mundo, no una promesa negociable de futuro, por lo que correctamente se le llama dinero “real”.

Una onza de plata es propiedad privada en sí misma, contiene su propia reserva de valor, no depende de otras entidades para valer algo.

Sólo a partir de la Edad Media comenzó a utilizarse el dinero de papel, para facilitar los pagos en grandes cantidades. Pero ese papel era considerado dinero honesto y equitativo

en la medida en que estaba respaldado por las cantidades correspondientes de metal precioso.

Al dinero de papel se le llamó “fiduciario” (del latín *fidare*) porque no se trataba de monedas físicas de oro o de plata, sino de certificados que prometían la entrega de dichas monedas metálicas. Algunos certificados fueron simples constancias de un depósito de oro o plata, a favor de un titular; otros certificados tomaron la forma de “pagarés” emitidos por alguna compañía bancaria. Eran pagarés sin fecha de vencimiento y cobrables en oro o en plata, a la vista y al portador.

El abuso en la emisión de dinero de papel, al alejarse de su equivalente en metal, siempre provocó colapsos económicos. La burbuja monetaria del escocés John Law, en París, en los años 1718-1720, marcó el primer ensayo con papel moneda con un desenlace catastrófico.

Hoy en día, ya no existe dinero fiduciario en el mundo. Ningún billete representa actualmente algún derecho exigible por su dueño a cargo de quien lo emite.

El dinero fiduciario pasó a ser sustituido por el dinero “fiat” (del latín *fiat*, “hágase”). Se le llama así pues existe por decreto, por mandato de la autoridad de quien gobierna, y porque no es redimible por cosa alguna. No tiene ningún respaldo, ni promete la entrega de algo de valor a su dueño. Hoy en día, sólo existe dinero *fiat* en el mundo.

El dinero *fiat* vale en el comercio porque en el momento de su creación sustituyó a otro dinero que sí constituía valor en sí mismo, como el dinero real, o prometía algo de valor, como el dinero fiduciario.

Al dejar de existir el dinero fiduciario, las cuentas bancarias de los depositantes se volvieron cuentas de dinero imaginario, meros dígitos de computadora sin sustancia alguna.

El saldo ya no es como el dinero real, que consiste en una moneda de oro o plata, cuya posesión por su dueño es física. Tampoco es como los billetes fiduciarios, que se podían redimir en cualquier momento. El dinero *fiat* es enteramente ficticio: sólo existe como una cantidad de unidades, unidades de nada, simples dígitos de computadora en una cuenta que lleva el nombre de su dueño.

De las características que definían el dinero, se perdieron las de ser medio de pago y reserva de riqueza, sólo subsistieron las de ser medida de valor e instrumento de intercambio. Así, los billetes que usamos son simples papeles con números, pero no medida de una unidad estable, y mucho menos resguardo de valor. Nuestros billetes dejaron de ser medios de pago y subsistieron sólo como medios de cambio.

El antiguo sistema de “clearing”, que consistía en la circulación de dinero que en la última etapa se saldaba con su correspondiente cantidad de oro, pasó a ser sustituido por un sistema de circulación indetenida de papel que no promete nada a cambio, situación que nos obliga a tener que gastarlo cuanto antes en bienes y servicios. Vivimos inundados por mares de papeles y dígitos monetarios creados de la nada y edificados sobre la deuda de las personas, de las empresas y las naciones.

Se conoce la fecha precisa en que dejó de existir el dinero fiduciario en el mundo, y quedó, en su lugar, exclusivamente el dinero *fiat*. Esa fecha es el 15 de agosto de 1971, día en que el Presidente Nixon rompió el compromiso de los Estados Unidos de respaldar sus dólares con oro.

En la Conferencia Monetaria de *Bretton Woods*, en 1944, los Estados Unidos habían logrado imponer el dólar como moneda internacional de reserva, privilegio que se autoconcedieron como vencedores de la Segunda Guerra Mundial. Todas las monedas de las naciones estarían respaldadas por los dólares acumulados en sus bancos centrales y, a su

vez, el dólar estaría respaldado por el oro existente en las bóvedas de los Estados Unidos, a razón de una onza de oro por cada \$35 dólares.

En 1971 los Estados Unidos quebrantaron el Acuerdo y desde entonces el mundo ha usado dinero *fiat* como medida de valor, para atribuirle precios a todo cuando se comercia, pero este dinero no tiene sustancia y existe como simples *números*. La producción de bienes y servicios se da en el mundo real y tiene límites cuantitativos, pero la creación de dinero *numérico* no tiene límite. El resultado es que nuestro mundo es incongruente; no ha habido desarrollo mundial armónico, porque el dinero numérico falsea toda la información que usan los inversionistas para planear sus negocios.

En 1971, los Estados Unidos se vieron en la necesidad de tomar una decisión respecto a la constante disminución de sus reservas de oro. Se consideraba que había dos alternativas:

1- Devaluar el dólar por medio de un incremento en el valor de la onza de oro, en dólares. Así, disminuiría o cesaría el flujo de oro hacia el exterior y podría revertirse el flujo para convertirse en entrada de más oro a las reservas.

2- Frenar drásticamente los gastos del gobierno para poner freno a la expansión del crédito y de los montos del circulante. Hacer esto detendría el flujo de dólares al exterior y por consiguiente, cesarían las demandas externas sobre el oro de las reservas; pero esta acción daría al traste con los planes gubernamentales de gasto social y bélico.

Nadie sospechaba que se tomaría una tercera alternativa: negarse a redimir los dólares en manos de bancos extranjeros a cambio del oro prometido.

La mejor opción, para el mundo y para los propios americanos, hubiera sido frenar la expansión de crédito. Apretarse el cinturón. Pero se consideró políticamente imposible tomar este camino.

Descartada esta opción, hubiera sido lo mejor devaluar el dólar y elevar el precio del oro a \$70 dólares la onza, como sugería el renombrado economista Paul Samuelson días antes del fatídico 15 de agosto de 1971. Tampoco se aceptó ese camino.

Se tomó el peor camino, el que dejó al mundo entero en una situación jamás vista en la Historia: dinero *fiat* mundial.

Usar el dinero *fiat* como medida de valor es la causa fundamental de la calamitosa crisis económica que ahora se nos viene encima.

En 1971 se evidenció la bancarrota estadounidense, pero el mundo tuvo que seguir aceptando dólares sin valor, que no prometen nada a cambio, que no pueden ser redimidos por nada. Así se sentaron las bases de un colosal fraude internacional: a partir de entonces, las naciones del mundo envían a los Estados Unidos toda clase de bienes, mientras que los Estados Unidos entregan, a cambio, papeles y dígitos de computadora que no valen nada.

Este esquema parece ser el sistema perfecto para obtener riqueza perpetua para el país que emite el dinero. El único problema es que dicho sistema destruye a la población de las naciones engañadas, y además destruye el incentivo a los mismos estadounidenses para producir y ahorrar, mientras se estimula el endeudamiento, el consumismo y la dilapidación de la riqueza.

Siendo el dólar la moneda de reserva mundial, todas las monedas del mundo dejaron de representar valor intrínseco alguno, quedando a merced de la especulación y de la inestabilidad monetaria, y provocando un pernicioso proceso contra toda la humanidad.

Pernicioso porque el poder adquisitivo del dinero *fiat* disminuye en razón proporcional a los billetes que se emiten y a los dígitos de saldos que se crean día con día en los bancos. Esa expansión de crédito, ilimitada e irresponsable, va restando poder

adquisitivo a cada unidad de dinero *fiat*, tanto al físico como al imaginario, y va empobreciendo indetenidamente a los pueblos.

Por la orgía de crédito que se ha propiciado en los últimos 37 años, la humanidad vive en un mundo en el que gran parte de la riqueza que cree poseer, es puramente imaginaria. Vivimos en una ficción de sueños, y gastamos como si fuéramos mucho más ricos de lo que somos. Esto no puede sino tener un final catastrófico, ya que no es posible infringir las leyes naturales permanente e impunemente. Tarde o temprano, ese proceder se revierte contra el hombre.

Sobre la base del oro, se constituyeron los grandes bancos del Siglo XIX y del Siglo XX. Al inicio de esa época, las relaciones financieras internacionales se sistematizaron sobre la base del oro como dinero. Había límites, había disciplina y economía sana. Si un banco no podía redimir los billetes o “pagarés” que hubiera puesto a circular entre el público, este hecho le acarreaba la bancarrota y era severamente penalizado. Lo mismo pasaba a nivel internacional.

El oro era el factor limitante a la expansión de crédito y a la emisión de billetes. El parámetro crítico para cualquier banco era tener suficiente oro en sus arcas con qué liquidar o redimir sus billetes.

Esto fue eliminado irresponsablemente y se desató un proceso pernicioso que nos llevará a todos al suicidio, de no tomar conciencia y hacer algo pronto.

### **Explosión monetaria**

El sistema monetario internacional basado en oro era un verdadero “sistema”, y llegó a su punto de mayor perfeccionamiento hacia el año 1913.

A partir de esa fecha, comenzaron los ataques al sistema, que consistieron en hallar subterfugios para que la actividad bancaria lograra el objetivo de eliminar el oro, ya que éste limitaba la expansión de crédito bancario y la especulación. Todo el ingenio humano se concentró en hallar formas aceptables al público y a la autoridad para lograr el objetivo de aniquilar el estorbo del oro.

Ya a partir de 1933, ningún particular en el mundo tenía derecho a cobrar un pagaré bancario –un billete– en oro, sólo a los bancos centrales se les permitió conservar ese derecho.

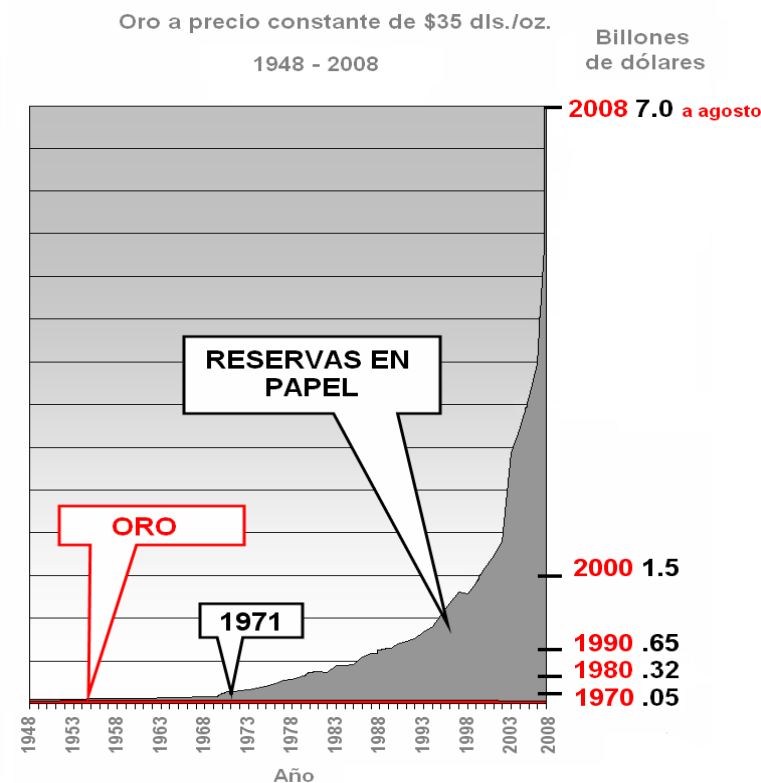
Sin embargo, el oro seguía estorbando. Especialmente, estorbó a los Estados Unidos el compromiso establecido de entregar oro a cambio de sus billetes: demasiados países estaban cobrando, en oro, los dólares que los Estados Unidos emitían en cantidades mayores a las que deseaba retener el mercado mundial. Se lo cobraron, y las reservas de oro de los Estados Unidos se contrajeron de más de 20 mil toneladas, al final de la Segunda Guerra Mundial, a sólo 8 mil toneladas, para finales de los sesenta.

Para no perder más oro, en 1971 los Estados Unidos dejaron de cumplir ese compromiso. Por otro lado, querían seguir emitiendo billetes para pagar sus gastos bélicos y sociales. El sistema monetario internacional se acercó a un punto de quiebra, pero se descartó cualquier acción correctiva. Los Estados Unidos descartaron el control crítico del sistema, el oro que marcaba un alto a su gasto excesivo.

En 1971 dejó de existir el “sistema monetario internacional”. Lo que quedó ya no es un sistema. No puede ser un sistema, porque se eliminó el control interno que impide que se violen parámetros críticos y se mantenga la estabilidad operativa.

A partir de 1971, en el mundo prevalece no un “sistema” monetario, sino un “proceso” monetario que ineludiblemente llevará a una explosión. Basta ver esta gráfica:

### RESERVAS EN BANCOS CENTRALES DEL MUNDO



Asociación Cívica Mexicana Pro Plata, A.C.  
 Datos: FMI / Bloomberg

Agosto, 2008.

De un sistema, una actividad regulada y controlada dentro de ciertos límites, se pasó a un proceso. Un proceso no es repetitivo, tiene un inicio, un punto medio y un final<sup>1</sup>.

Una explosión es un proceso violento que tiene comienzo y punto medio, y que termina cuando se agota el estallido.

Cuando la irresponsable expansión de crédito (deuda) y la ilimitada creación de dinero *fiat* lleguen a su fin inevitable, el proceso entrará en implosión, y la civilización entera quedará en ruinas.

Lo que estamos presenciando, a partir de agosto de 2007, es el inicio del final de la era de liquidez global abundante, el inicio de la contracción del crédito y del dinero fácil. Después de esto, vendrán tiempos económicos muy serios y difíciles. Un colapso financiero mundial es una posibilidad real.

### El caso de la plata

La desaparición de la moneda de plata, que ocurrió en forma más o menos simultánea en todo el mundo, no fue causada por un repudio popular a la plata.

<sup>1</sup> Salinas Price, Hugo, “El Proceso Monetario Internacional”, *The New York Times Magazine*, N° 11, Julio 2005.

La desaparición obedeció a que la expansión mundial de crédito bancario, que ocurrió a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial, resultó en la creación de más dinero. Esta creación de más dinero provocó un alza en el precio de la plata, de tal suerte que la plata incorporada en las monedas de plata en todo el mundo subió de valor, hasta exceder los valores nominales de circulación grabados en esas monedas. En todas partes, las monedas de plata alcanzaron su “punto de fusión”, el momento donde la plata en la moneda vale más que el valor grabado en ella.

En todas partes, el dinero bancario, o sea los saldos en cuentas de cheques y el dinero de papel (lo que se conoce como agregado monetario “M1”) expulsaron a la plata.

Las poblaciones del mundo quedaron sin moneda de plata, un medio de cambio y *de pago* que habían usado durante miles de años. Nadie se tomó la molestia de preguntar a la población del mundo si aprobaba ese cambio. Tampoco los moradores del planeta se preguntaron porqué sucedía esto. Simplemente fue algo que sucedió y así se tomó, sin cuestionarse nada.

La mayoría de los economistas de hoy toman la desaparición de la plata del uso monetario como un dato carente de significado, suponen simplemente que fue una consecuencia del “progreso” y del “avance” en materia monetaria, cuando en realidad se trata de un retroceso preocupante que nunca se analizó con cabalidad.

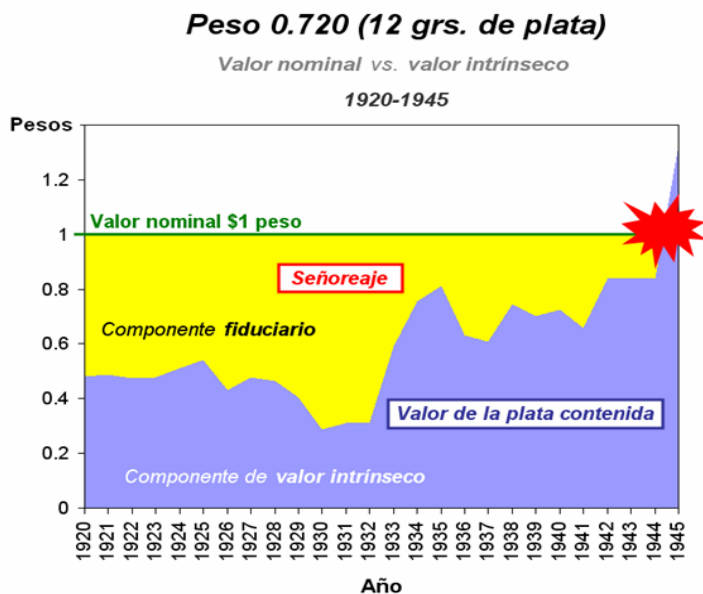
### El valor de circulación

A la premisa anterior, en la que hemos expuesto la diferencia esencial entre el dinero real, el dinero fiduciario y el dinero ficticio, le falta una reflexión técnica importante, y es la que se refiere al señoreaje.

Señoreaje es la diferencia que existe entre el valor de circulación de un billete o moneda, y el valor del material con que está hecho.

En el caso de la moneda de diez pesos, el señoreaje es la diferencia entre lo que vale el cobre y el níquel con que está hecha la moneda, y el valor de \$10 pesos con que circula.

En el caso de un billete de \$200 pesos, el señoreaje es la diferencia entre lo que vale el papel con que está hecho el billete, y el valor de \$200 pesos con que circula.



Es obvio que el precio internacional del papel, o del cobre o del níquel, está continuamente fluctuando, pero eso no afecta el valor de circulación de los billetes y monedas, pues ese valor de circulación está respaldado por la autoridad del Banco de México.

De igual manera han circulado las monedas de plata en nuestro país. El caso más famoso es el del peso de plata 0.720 cuya gráfica ofrecemos.

Si observamos, cuando comenzó a circular esa moneda, el valor intrínseco de la plata era de tan solo 48 centavos. Sin embargo, la autoridad monetaria le otorgó un valor nominal de circulación de un peso. En ese momento, el señoreaje era de 52 centavos.

Ese señoreaje era ganancia a favor del Banco de México, ya que colocaba la moneda a valor de un peso, cuando en realidad la plata y la acuñación le costaban menos.

Durante los veinticinco años que circuló el peso 0.720 (1920 a 1945) el precio internacional de la plata subió y bajó continuamente y, sin embargo, la moneda se conservó en circulación sin ningún problema.

Durante esos veinticinco años, nadie devolvió al Banco una sola moneda al bajar el precio internacional de la plata, precisamente porque el señoreaje hace que la moneda deje de ser mercancía y funcione como dinero.

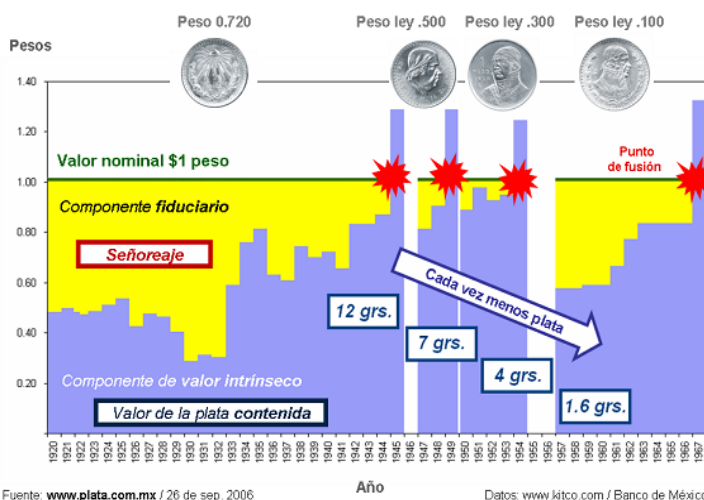
El valor de un billete o moneda, hay que repetirlo, es independiente del valor del material con que está hecho.

El inconveniente se presenta cuando la moneda de plata alcanza el “punto de fusión”, la situación en que el valor intrínseco de la plata supera el valor nominal grabado en la moneda.

Entonces sí, la moneda sale de circulación, el público la funde porque vale más la plata como plata que como dinero.

Como solución errada, el Banco de México emitió nuevos pesos de plata, pero cada vez con menos plata. Al final, siempre alcanzaron el punto de fusión, debido a la inevitable y continua devaluación del dinero *fiat*.

**Pesos con plata. Valor nominal vs. valor intrínseco. 1920 - 1967**



Para subsanar el error del punto de fusión, el Presidente José López Portillo tuvo la intuición, sumamente acertada, de introducir a la circulación una moneda de plata que no tenía valor de circulación grabado. La moneda conocida como “onza de la balanza” simplemente decía “una onza de plata pura”.

En 1979, envió al Congreso un Proyecto de Reforma Monetaria que daba a la onza de plata el carácter de curso legal y que instruía al Banco de México a darle una cotización oficial en pesos.

Se intentó, durante dos años, usar la onza de plata como dinero, pero el esfuerzo se tuvo que abandonar en diciembre de 1981 por la sencilla razón de que la legislación era defectuosa.

El defecto que determinó el fracaso del intento de monetizar la onza de plata por parte del presidente José López Portillo, fue el no caer un la cuenta de que **toda moneda que ha de usarse como dinero, necesita tener un valor nominal que no pueda reducirse.**

### **Cómo se ha de monetizar la onza de plata “Libertad”**

Tanto las monedas que usamos, como los billetes, llevan un valor grabado o impreso, y ese valor nunca puede reducirse. Una disposición legal, en el sentido de que el valor de las monedas y billetes no puede reducirse sería redundante; la Ley no requiere que se exprese esta condición, porque es imposible reducir el valor grabado o impreso en las monedas y billetes.

Pero en el caso de una moneda sin valor nominal grabado que ha de convertirse en dinero, como fue la intención de López Portillo, hace falta legislación explícita para que esta condición, implícita en las monedas y billetes regulares, se vuelva explícita en el caso de la onza de plata.

Es indispensable esta condición explícita en la Ley, para que pueda cumplirse el deseo de López Portillo de convertir la onza de plata en dinero. Fue la ausencia de esta disposición, la que condenó el esfuerzo del Presidente López Portillo al fracaso.

Que el valor nominal de circulación de la moneda no sea alterable a la baja es un principio que ya opera, necesariamente, en todas las monedas y billetes que utilizamos como dinero. No es nada nuevo. Lo único novedoso será que, en el caso de la onza “Libertad”, este valor nominal será establecido por el Banco de México, y no grabado físicamente como en la actualidad sucede con nuestras monedas de cuproníquel.

Por lo que toca a la re-valoración de la plata por el Banco de México, esto lo hizo Banco de México desde 1947 hasta 1967. Si observamos la gráfica de la página anterior, veremos que es evidente que cada acuñación posterior a la del Peso 0.720, incorporó una re-valoración de la plata, que tomó la forma de una disminución en la cantidad de plata contenida en el peso.

Esto requirió un proceso caro de retirar de circulación toda la acuñación anterior, que quedó desmonetizada por alcanzar el punto de fusión y tener que volver a acuñar nuevos pesos que incorporaban la revaloración de la plata.

La monetización de la onza de plata “Libertad” propuesta requiere de una revaloración de la moneda de plata cuando sube el precio de la plata. Este principio no es nuevo, pero hasta ahora ha requerido de nuevas acuñaciones.

Con la propuesta de Ley ya no se requiere reacuñaación de la moneda. La misma moneda, revaluada periódicamente y con un valor nominal decretado, que no puede reducirse, puede seguir en circulación permanentemente.

El proyecto de monetizar la onza de plata “Libertad” no incluye nada nuevo en principio, y únicamente se trata de una adaptación, a las condiciones modernas, de los principios que ya rigen y han siempre regido a la moneda: la re-valuación de la plata en la moneda y la estabilidad de su valor nominal de circulación.

En este caso, un valor de circulación que no baja equivale a asignar a la onza de plata “Libertad” un valor nominal establecido virtualmente, en lugar del valor físicamente grabado o impreso que llevan nuestras monedas y billetes regulares.

La modificación de Ley que se requiere es sencillísima, su sencillez y brevedad están en relación inversa a su gran trascendencia para el futuro de México.

El meollo de dicha Iniciativa es éste: que la cotización o asignación de valor monetario nominal que el Banco de México dará a la onza de plata “Libertad”, será irreductible; toda futura cotización, cuando sea necesaria por haber subido el precio de la plata, será mayor pero jamás menor. Ésta es la única novedad respecto a la legislación vigente, novedad que significa innumerables beneficios para nuestra Patria.

Al quedar legalmente establecido que cualquier valor monetario nominal que le otorgue el Banco de México a la onza de plata “Libertad” nunca será reducido, la onza automáticamente se vuelve *dinero contante y sonante* y deja de ser una simple onza de metal precioso que se compra y vende según el precio de la plata.

Así, con una medida tan sencilla, los mexicanos volvemos a gozar de la dicha de poseer dinero real, de plata, con la seguridad que esta moneda jamás saldrá de circulación y jamás resentirá los efectos de la inflación y la devaluación monetaria. La onza “Libertad” convertida en dinero la usarán las generaciones venideras, porque jamás podrá llegar a su *punto de fusión*, el punto en el cual la moneda vale más en la refinería que como dinero, que ha sido el fatal destino de todas las monedas de plata que han existido hasta ahora en el mundo.

## **Implicaciones**

Las consecuencias de introducir al sistema monetario una moneda de plata sin valor nominal grabado, cuyo valor de circulación sea determinado por el Banco de México mediante un valor ajustable al alza, son las siguientes:

### **1- Implicaciones monetarias**

Al dejar de comportarse como mercancía y convertirse en dinero, inmediatamente se termina con la especulación derivada de los altibajos del mercado.

Gracias a ello, se pone fin a la utilidad de venta y recompra que se llevan los bancos privados y, en cambio, el señoreaje siempre positivo se convierte en una nueva fuente de ingresos para el Gobierno.

Hoy día, el Banco de México no percibe ninguna ganancia, ya que vende las onzas de plata “Libertad” como mercancía. Las ganancias se las llevan los bancos privados, los cuales añaden una comisión a la venta y descuentan una cantidad en la recompra.

Con la monetización de la plata, lejos de haber un subsidio del Erario a los ahorradores en plata o a las actividades asociadas con la producción de la plata, es el Erario el que se verá beneficiado con nuevos ingresos para financiar más proyectos sociales. Al

comprar la moneda de plata con valor nominal de circulación, es el público el que subsidia al Banco de México.

Por otro lado, con un valor nominal de circulación irreductible, el público no tendrá temores a posibles pérdidas, y podrá utilizar las monedas de plata para pagos en caso de extrema necesidad, sin tener que hacer colas en los bancos para cambiarlas.

México se convertirá en el primer país del mundo en el que circularán simultáneamente dos monedas nacionales de calidad enteramente distinta.

El peso fiduciario carece de calidad, pues no existe más que como un signo convencional, un número, derivado, a su vez, de otra moneda-número carente de calidad, que es el dólar.

Si bien la moneda *fiat* facilita las transacciones, tiene la desventaja de que continuamente se devalúa y pierde poder adquisitivo. Y ello por carecer de valor intrínseco, por no estar anclada a nada ni poder ser redimida con nada, y porque se deprecia en la medida en que se añade más moneda *fiat* a la circulación.

La moneda de plata, en cambio, es una moneda de calidad. Su atributo es precisamente que consiste en una pieza de metal precioso, por lo que su valor no es totalmente fiduciario, su componente de valor intrínseco garantiza un valor que no será afectado en la peor de las crisis.

La moneda de plata constituye un instrumento que mantiene su valor en el tiempo, pues no requiere de cobertura de reservas, siendo el contenido metálico su propia reserva.

Introducirla a la circulación mediante una cotización ajustable al alza representa un adelanto en materia monetaria, pues es la única forma de evitar que la moneda de plata llegue al punto de fusión.

La moneda con valor nominal establecido oficialmente constituye una moneda que combina el metal con el componente fiduciario. Por su contenido metálico, se alcanza el objetivo de conservar valor y ahorro; por su elemento fiduciario se propicia su liquidez y pleno curso legal a un valor estable.

## **2- Implicaciones en M1**

M1 es el monto de circulante que incluye la base monetaria y los depósitos en cuentas de cheques. El M1 en México, a inicios de 2008, era de \$1,215,000 millones de pesos.

Si a esas condiciones se aplica a la onza de plata “Libertad” el 10% de señoreaje, como propone la Iniciativa, resulta un valor de circulación de \$220 pesos.

Si ese valor se multiplica por los 21 millones de onzas actualmente en poder del público, resulta un aumento de circulante de \$4,620 millones de pesos, es decir, tan solo el 0.38% del M1.

Si, en cambio, ese valor se multiplica por 1.5 millones de onzas que pudieran acuñarse anualmente, resulta un aumento anual de circulante de \$330 millones de pesos, es decir, tan solo el 0.027% del M1.

El impacto de introducir la moneda de plata es mínimo, mientras que el incremento en M1 por parte del Banco de México fue del 8.5% respecto al 2007, lo cual sí causa daño a la población por la pérdida de su poder adquisitivo.

El impacto tan insignificante en el M1 demuestra que introducir la moneda de plata a la circulación, en paralelo y de forma complementaria al peso, no representa ningún problema para la conducción de la política monetaria, siendo el objetivo de ésta conservar el poder adquisitivo del público.

Por el contrario, la introducción de moneda de valor intrínseco constituye, en la proporción del M1 que se implante, la estabilización general de la divisa, en cuanto que esa porción de circulante conserva su valor ante cualquier circunstancia económica adversa, sea propia o externa.

La moneda de plata reduce la vulnerabilidad de la divisa y otorga a nuestra moneda mayor fortaleza y estabilidad, sentando las bases para que el peso encuentre respaldo en un instrumento que mantiene su valor real en el tiempo.

La incorporación de moneda de plata constituye una forma de combatir la inflación por un camino diverso a la restricción monetaria, misma que si bien ayuda a combatir la inflación, también contrae la economía.

La moneda de plata estabiliza la capacidad de compra y combate la inflación por vía de incrementar el ahorro y por la voluntaria restricción del consumo.

### **3- Implicaciones para el ahorro**

La moneda de plata constituye un blindaje al ahorro popular por tres razones: en primer lugar, por ser una moneda que conserva su valor en el tiempo, mientras que la moneda fiduciaria se devalúa continuamente.

En segundo lugar, porque no es posible tener simultáneamente ahorro con intereses y dinero a la vista. Los millones de mexicanos que guardan los billetes bajo el colchón (el 70% de la población) sufren las consecuencias de que ese dinero se les está depreciando día con día. Y los millones que bancarizan sus ahorros confunden ahorro con inversión, resultando ser acreedores del sistema bancario y no pudiendo disponer de liquidez mientras sus “ahorros” están invertidos. Esto sin tener en cuenta las quiebras bancarias, en las que abruptamente se evapora y se pierde lo que se había depositado.

En tercer lugar, por la dependencia del peso respecto al dólar, y por la devaluación de éste último frente a las otras divisas y frente al oro. Eso provoca que nuestra moneda se vea continuamente afectada por la fluctuación mundial del mercado de divisas, haciendo a nuestro peso vulnerable frente a los acontecimientos monetarios externos.

Como resultado de estas tres realidades, la mayoría de la población acaba considerando el consumo como ahorro: si la inflación y la devaluación acaban con los ahorros, entonces el público prefiere adquirir bienes tangibles.

Pero eso es riesgoso, pues esos bienes no son un activo que pueda hacerse líquido en situaciones de necesidad, son difíciles de intercambiar y no conservan su valor en el tiempo, cosa que sí sucede con la moneda de plata.

La moneda de plata es un excelente medio para convencernos a ser más ahorrativos, por ser un instrumento que conserva su valor. Mucho más si esa moneda es dotada de un valor nominal de circulación, pues el componente fiduciario refuerza la garantía de que esa moneda nunca valdrá menos al día siguiente.

Un Análisis elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados titulado “La Plata como Moneda de Curso Legal” resalta los beneficios concretos que se otorgarían a la población en términos de ahorro familiar, sobre todo para los estratos en situación de pobreza (deciles I al IV, de ingreso muy bajo a medio), aunque también para las familias de medianos ingresos (deciles V al VIII).

Concluye el estudio: “La Moneda de Plata se puede posicionar como un instrumento efectivo de ahorro de largo plazo, toda vez que sería una moneda virtualmente indevaluable, además de que en los últimos 17 años ha mostrado un comportamiento

ascendente. En ese periodo, el nivel de ganancias de un ahorrador en plata superó ampliamente al que invirtió en dólares, en una relación de 3 a 1”.<sup>2</sup>

#### **4- Implicaciones fiscales**

El costo fiscal de introducir la moneda de plata a la circulación es totalmente nulo, siendo el ahorrador el que paga todos los costos.

Al igual que sucede con las demás monedas de metal fino, al adquirir la moneda el comprador es quien paga los costos del metal, de la acuñación y de la distribución. Y, en el caso de la moneda de plata dotada de un valor de circulación irreductible, el ahorrador paga, además, un señoreaje de al menos 10% a favor del Banco de México.

El Erario recibe un ingreso adicional que no percibía cuando la moneda era sólo mercancía. Esa ganancia suma 15 millones de pesos anuales según la situación antes descrita. Un ingreso pequeño, comparado con el total de ingresos de la Federación, pero al fin y al cabo una utilidad que antes no percibía.

La disposición de que el valor de circulación no pueda disminuir protege no sólo al ahorrador, sino también al Banco de México, evitándole las pérdidas ocasionadas por las fluctuaciones internacionales de la plata.

La ausencia de un valor de circulación estable convierte al Banco en garante de la especulación, abriendo la puerta a que el público y los bancos puedan lucrar a expensa suya y del Erario.

Sin el valor de circulación, la moneda se adquiere y se vende según criterios especulativos. Con dicho valor, la moneda es dinero, y no se puede intercambiar a un valor distinto de su valor oficial, independientemente de cuál sea el valor intrínseco, al igual que nadie “vende” a otro valor una moneda de \$10 pesos o un billete de \$200 pesos.

La moneda de plata con valor de circulación no se devuelve jamás al Banco, por el sólo hecho de que puede ser usada para pagar con ella en el comercio.

Además, la Ley de Gresham, que garantiza que nunca será devuelta al Banco, se cumple invariablemente por doble vía: porque siempre se retiene la moneda de mayor calidad, y porque el valor nominal le otorga las características del dinero.

Al ser dotada de un valor de circulación, la moneda de plata cambia de comportamiento, abandona las características de la mercancía y comienza a operar como dinero.

#### **5- Implicaciones inflacionarias**

La incorporación de moneda de plata constituye una forma de combatir la inflación vía el aumento de la producción y la disciplina monetaria.

La onza con valor de circulación no provoca inflación porque no impacta los precios. El público la retiene con fines de ahorro, usando la moneda *fiat* para las transacciones.

La onza de plata “Libertad”, a cualquier valor de circulación, será siempre un instrumento monetario preferible a un instrumento con el mismo valor en pesos, pero de papel.

El remanente de operación del Banco de México surge de la creación de dinero *fiat*, el cual sí es inflacionario. La inflación monetaria, el crecimiento de la Base Monetaria, es

---

<sup>2</sup> “La Plata como Moneda de Curso Legal”, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, CEF/092/2007, pg. 12.

un impuesto a todos los tenedores de pesos, porque al aumentar la cantidad de esa Base Monetaria disminuye el poder adquisitivo de la unidad que lo constituye.

El incremento en el monto del circulante causado por la incorporación de la onza “Libertad” es mínimo: 0.38% del agregado M1 por las onzas en poder del público, y 0.02% del M1 por las onzas anualmente acuñadas.

Al mismo tiempo, su impacto inflacionario es nulo porque prácticamente la totalidad de la plata monetizada se irá al ahorro, no se gastaría en compras, siendo esto lo que ocasiona el alza de precios.

Cabe mencionar que el incremento de valor de la moneda, resultado de su valor de circulación, no es una “renta inexplicable” o una “transferencia de valor” desde otra entidad.

El valor de circulación de la onza “Libertad” sube porque la plata vale más, no porque exista una “transferencia” de valor o un “subsidio” por parte de alguien.

El provecho del tenedor de la onza, cuando ésta incrementa su valor, es equiparable al incremento de valor accionario. La ganancia es resultado de haber hecho una buena inversión.

Pero las ganancias por acciones en Bolsa (libres de impuestos) sólo las puede realizar el público pudiente, ¿por qué el pueblo no puede adquirir un instrumento con el cual realizar una utilidad, y porqué a ésta llamarle “transferencia”?

El que el valor de circulación se recorra al alza es el ajuste técnico que reconoce el alza del valor de la plata, es el acoplamiento necesario para mantener el señoreaje y para que la moneda no alcance el punto de fusión.

De ninguna manera se le puede comparar con un “subsidio”, el cual es una transferencia de recursos que, además, es a fondo perdido y sin méritos por parte del receptor.

Con el valor nominal de circulación, quien obtiene un “subsidio”, como ya dijimos, es el Banco de México, por parte de quien compra las onzas, porque dicho valor incluye el señoreaje, utilidad con que se queda el Banco de México.

Por otro lado, el incremento de valor inicial, en las onzas que ya están en poder del público, representa un reconocimiento a los ahorradores que tuvieron la paciencia de ir adquiriendo las onzas de plata acuñadas por el Banco de México y obtenidas con el sudor de su frente. No es, ni mucho menos, una dádiva gratuita.

Además, proporcionar moneda de calidad al pueblo es un deber del Estado, no una subvención arbitraria y opcional.

## **6- Implicaciones internacionales**

Las reservas de dólares sirven para dar al tenedor de pesos fiduciarios la confianza de que puede convertir sus pesos a dólares en un momento dado. Pero esa confianza está sujeta a fluctuaciones inesperadas y a la devaluación del dólar, que de 2001 a 2008 ha sido del 40% contra la canasta de las principales monedas del mundo.

Por el contrario, la onza de plata con valor de circulación contribuye invariablemente a la estabilidad de toda la masa monetaria, el reducir el incentivo a la fuga de divisas, y al otorgar una confianza que no deriva de las reservas internacionales del Banco de México, sino del material intrínseco que la constituye, la plata.

El peso mexicano se ubica como una de las divisas que más ha perdido terreno frente al dólar (222% en diez años). Esto ha favorecido a los exportadores, pero ha dañado

severamente la economía de la población, la cual ha quedado inerme y sin poder defender su patrimonio familiar.

Por otro lado, resulta incomprensible que México exporte un recurso no renovable, como es la plata, sin intentar agregarle valor.

Se exporta plata en bruto, sin valor añadido alguno, mientras la población sufre una pérdida real al no satisfacerse la demanda interna de una moneda de calidad.

La acuñación de la onza de plata “Libertad” y su valor de circulación por el Banco de México transforman la plata en bruto, en un producto con valor agregado y para un enorme mercado interno.

Si México exporta plata en bruto antes de haber satisfecho la demanda interna, nos estamos empobreciendo con la exportación, regalando la plata a los precios de remate con que se castiga en Nueva York.

Según la Cámara Minera de México, cerca del 80% de la plata sale del país, y se remata en la bolsa neoyorkina a precios irrisorios. Dice el analista Mark Lundeen que llevamos más de una década en que la demanda internacional no se refleja en los contratos de futuro<sup>3</sup>. Esa manipulación de los mercados hace que la plata mexicana esté subvaluada, que la industria minera de la plata no pueda progresar, ó que incluso se vea obligada a clausurar minas a pesar de la certeza de que hay plata en ellas.

Resulta un sinsentido: exportamos plata sin valor agregado, en vez de convertirla en dinero, y por otro lado dependemos del dólar cuya manufactura la controlan los Estados Unidos.

Por ello, resulta muy conveniente para la nación destinar el máximo posible de la producción de plata a la acuñación de la onza “Libertad” convertida en dinero, hasta haber satisfecho la demanda interna de moneda.

La monetización de la plata en México despertará un mercado mundial considerable, ya que el deseo latente, insatisfecho hasta ahora, de contar con una alternativa al dinero *fiat*, hallará satisfacción en la onza “Libertad”.

Esta moneda podrá exportarse como tal, ya que su atractivo mundial será muy especial, al ser moneda de curso legal en México.

La onza de plata “Libertad” con valor de circulación tendrá un gran atractivo particular en los Estados Unidos, por su bajo costo y por su atributo de ser moneda de curso legal en el país vecino, donde siempre será aceptada como medio de pago.

Hoy día, el dinero mexicano es dinero en cualquier parte del mundo, solo que para él no existe demanda; nuestra fuerza económica no respalda al peso en el comercio y en las finanzas del mundo, y por eso no es una moneda que el resto del mundo quiera acumular para ahorro o como alternativa en la decisión de cómo disponer de saldos de dinero.

Pero ese desinterés mundial respecto al peso *fiat* no existirá respecto al dinero mexicano en forma de onza de plata. Ese será dinero mexicano sumamente atractivo para cualquier persona en cualquier parte del mundo. Será objeto del interés global por su insuperable calidad de alto contenido de plata respecto a su valor nominal en pesos; esa calidad se incrementa porque la onza “Libertad” monetizada está diseñada para subir de valor en el equivalente de cualquier moneda, trátase de pesos mexicanos, dólares, euros, libras, yenes, o cualquier otra moneda del mundo.

---

<sup>3</sup> Mark J. Lundeen, *A New Look at Commercial Traders*, Aug 1, 2005

Durante el tiempo que la onza “Libertad” fuese la única moneda de plata monetizada en el mundo, será la única que ofrecerá una alternativa verdadera al dinero *fiat* que hoy prevalece.

Para el mundo entero, adquirir una onza “Libertad” será la única forma de tener su dinero en forma distinta y superior a la forma de tenerlo en otras divisas. En la actualidad, la moneda de plata “Libertad” no se comercia en Europa, por ejemplo, porque las aduanas de la Unión Europea le aplican un fuerte impuesto, ya que no es efectivamente dinero, sino una mercancía que consiste en plata pura.

Es indiscutible que la moneda de plata, convertida en dinero, entrará libre de impuestos a todos los países del mundo. Ningún país cobra, ni puede cobrar, un impuesto a la entrada de dinero extranjero. Por esta razón, el mercado mundial para la plata mexicana – una vez acuñada y monetizada – será enorme. El mundo entero está sediento de un medio seguro e indevaluable para el ahorro popular, al igual que nosotros los mexicanos.

La monetización de la plata mexicana es, en efecto, la creación de un vasto mercado mundial nuevo, no explotado, para la plata. El efecto sobre el precio de la plata, tendrá que reflejar la importancia y el impacto de este nuevo mercado.

Además, es evidente que la monetización de la plata realizada en un país, inducirá la monetización en otros países.

En cuanto una nación -sobre todo si esta es productora de plata- decida monetizar la plata para que esta circule en paralelo con su divisa local, despertará de inmediato el interés de otros países de satisfacer el deseo mundial de poseer dinero real de contenido y valor intrínseco.

Uno tras otro, los demás países productores de plata emitirán sus propias onzas monetizadas para competir en este nuevo mercado.

El efecto de tal competencia será obligar a los países emisores de onzas de plata monetizadas a reducir su señoreaje, de forma que las onzas acuñadas por diversos países tendrían un valor similar en los mercados mundiales.

Un simple convenio entre bancos centrales de diversos países emisores de la onza de plata monetizada, por ejemplo en América Latina, daría por resultado un señoreaje parejo entre ellos, de tal suerte que estaríamos hablando de una *moneda regional*, con diversos signos nacionales, que se estaría ofreciendo al mundo. Se formaría así, en forma sencilla y sin burocratismos estorbosos, un bloque de países productores de plata y con moneda de plata.

La plata monetizada en un bloque regional tendería a la creación, con el tiempo, de un mercado común que utiliza moneda común real.

El país que monetice su plata se hallará por muchos años con un mercado permanente para su plata monetizada. Esto dará a la plata un soporte que eliminará su manipulación a la baja en el mercado neoyorkino, manipulación que ha causado gran daño a las economías de los países productores de plata. Si varios países son los que monetizan su plata, esto dará aún mayor estabilidad al precio de la plata.

La moneda real de contenido de plata será un pilar indispensable en la defensa de la soberanía. Los países que la emitan podrán resistir con firmeza las presiones externas que no fuesen acordes a su interés nacional.

La moneda real, en la proporción que forme parte del monto total de M1, fortalece el total de la moneda circulante.

## **7- Implicaciones políticas**

Las consecuencias ventajosas para los gobiernos que monetizen la plata son numerosas.

La moneda de plata convertida en dinero y ahorrada por el público fomenta la paz social, constituye un símbolo nacional que unifica, y se convierte en un factor de satisfacción y confianza en las autoridades que, de cara al electorado, es digno de consideración por parte de los políticos y del gobierno.

Existen dos documentos que dejan ver la gran aceptación que existe, por parte de la ciudadanía, con relación a la Iniciativa de Ley que propone convertir la onza de plata “Libertad” en dinero.

Uno de los documentos es oficial, elaborado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP), y el otro fue elaborado por la empresa Investigaciones Sociales Aplicadas (ISA). Ambos documentos están basados en encuestas telefónicas nacionales cuyo margen de error es de más-menos cuatro por ciento.<sup>4</sup>

Sorprendentemente, ambas encuestas revelan que al 81% de la población mexicana le gustaría tener y usar monedas de plata como dinero de curso legal, lo cual quiere decir que es una medida bien vista por la inmensa mayoría de la población.

Otros datos relevantes de esos estudios son los siguientes:

### **Encuesta ISA:**

La encuesta da a conocer que el Proyecto para convertir la moneda de plata en dinero está bien posicionado en la opinión pública, ya que el 63% contestó haber odio hablar de él.

Al respecto de la Iniciativa de Ley, el 25% de los encuestados sostiene que su confianza en el Congreso aumentaría, lo cual revela que la consideran como una medida benéfica que ayudaría a la imagen pública de los legisladores. Mientras tanto, el 53% no la considera negativa por lo que, en general, la imagen pública del Congreso mejoraría sustancialmente.

Con relación al impacto psicológico y anímico del Proyecto resulta evidente que el público confía más en la moneda de plata convertida en dinero, que en el peso de papel, en una relación de 69% contra 20%.

Por cuanto al tema de la independencia nacional, la gran mayoría de los encuestados, el 72%, sostiene que la moneda de plata expresa mejor nuestra soberanía. Tan sólo el 15% se inclinó por el peso de papel.

De cara al ahorro, la mayoría de los mexicanos, el 69%, desearía ahorrar monedas de plata. Tan solo el 17% no lo desearía.

La mayoría (48%) opina que la medida sería benéfica para quienes guardan su dinero bajo el colchón y no en los bancos. El 42% opina lo contrario.

Respecto al riesgo de falsificación, el 80% de la población sostiene que es más fácil falsificar un billete. Tan solo el 10% sostiene lo contrario.

---

<sup>4</sup> Investigaciones Sociales Aplicadas, S. C., *Encuesta Telefónica Nacional de Opinión Ciudadana*, 30 de mayo de 2008.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, *Situación del Sector Asegurador y aceptación de la Moneda de Plata en México*, julio de 2008.

Por cuanto a la evocación mental de cara al progreso, la inmensa mayoría, el 75%, relaciona moneda de plata con prosperidad. Tan solo el 12% la relaciona con pobreza.

La mayoría de los encuestados, 48%, declara que su confianza en el futuro del país aumentaría. Tan solo el 8% declaró que ésta disminuirá, mientras que para el 38% quedaría igual de forma que, en general, la confianza en el futuro del país se acrecentaría.

Con relación al impacto sobre la economía en general, el 64% opina que ésta se vería beneficiada. El 13% opina que sería perjudicial, mientras que el 14% sostiene que no tendría impacto alguno.

En lo particular, como ya dijimos, a la gran mayoría, 81%, le gustaría usar y tener monedas de plata como dinero. Solo el 15% contestó que no le gustaría.

### **Encuesta CESOP:**

La encuesta da a conocer que el Proyecto para convertir la moneda de plata en dinero cuenta con una gran aceptación, ya que la gran mayoría respondió de forma positiva a la pregunta “¿Estaría usted de acuerdo en que se introdujera nuevamente la onza de plata como moneda de curso legal?” Sí estaría de acuerdo: 81%, No estaría de acuerdo: 9%, Le es indistinto: 7%.

A la pregunta “¿Qué tipo de dinero le genera a usted más confianza al tenerlo?” el público contestó: Moneda de Plata: 53%, Monederos electrónicos ó tarjetas de débito: 15%, Billetes de papel: 7%, Monedas de aleación: 6%, al 17% le es indistinto.

Respecto al cuestionamiento de “¿Cuál tipo de moneda de las anteriores le parece que representa mejor la soberanía nacional de nuestro país?” La Moneda de Plata 77%, Billetes de papel: 5%, Monedas de aleación: 4%, Monederos electrónicos o tarjetas de débito: 2%.

Con relación a los beneficios económicos para el Banco de México, derivados de introducir la onza de plata como moneda de curso legal, el público opina: El Banco obtendría nuevos beneficios económicos: 57%, No habría diferencia: 20%, Podría tener pérdidas económicas: 9%

A la pregunta “Con la introducción de la onza de plata como moneda de curso legal, ¿cree usted que las familias mexicanas tendrían mayor inclinación hacia el ahorro personal y familiar?” el público respondió: Sí, las familias ahorrarían más: 65%, No habría diferencia: 20%, No, las familias no ahorrarían más: 9%.

Cuando se preguntó si el entrevistado estaba consciente de que el precio de la onza de plata estaría sujeta a las fluctuaciones del mercado de metales (situación que no existiría si se aprueba la Iniciativa y la moneda se convierte en dinero), el 83% del público respondió que sí era consciente, y el 6% que no.

Pregunta: “Para hacer que las monedas de plata no pierdan su valor real, algunas organizaciones proponen que el Banco de México les dé distinto valor en pesos a través del tiempo, de acuerdo a como se comporte el precio de la plata. A usted ese mecanismo le parece aceptable?” Respuesta: Sí: 68%, No: 20%, Es irrelevante: 3%.

Cuando se preguntó la opinión sobre el comportamiento futuro del precio mundial de la plata, el 53% contestó que aumentará, el 22% que tendrá fluctuaciones, el 12% que se mantendrá siempre igual, y el 3% que disminuirá.

Así mismo, la encuesta reveló que la Iniciativa de Ley para convertir la moneda de plata en dinero está bien posicionada en la opinión pública, ya que el 70% contestó haber odio hablar de ella. El 26% contestó que no.

La encuesta realizada por ISA deja ver que la gran mayoría de los mexicanos está a favor del Proyecto de convertir la moneda de plata en dinero.

Según el estudio del CESOP, dicha preferencia está por encima del peso de papel, las monedas de aleación y el dinero electrónico.

La preferencia, según la encuesta de ISA, se debe a tanto a los efectos sociales y económicos positivos, como al impacto subjetivo de suscitar confianza y optimismo, esto por relacionar la medida con prosperidad, soberanía y bienestar.

Podemos concluir que la medida de monetizar la plata tiene un efecto social y político totalmente desproporcionado a la cantidad de plata que inicialmente entra a la circulación.

Sin necesidad de explicación, la clase media y las clases de escasos recursos comprenderán con toda claridad que este hecho es positivo para el bienestar social, económico y político del país.

La clara comprensión de un hecho tan benéfico como es retomar la plata como moneda, infundirá en la población la confianza y las fuerzas para aguantar los tiempos económicos cada vez más difíciles.

Los mexicanos estaremos en condiciones anímicas para enfrentar cualquier reto que se nos presente, porque habremos visto que se ha hecho algo fundamental que nos da esperanza y fuerzas para preservar la vida que anhelamos ante cualquier descalabro financiero.

La plata tiene, sin lugar a dudas, una virtualidad muy especial de cara a la paz social, ya que la moneda real, de valor intrínseco indiscutible, tiene el efecto psicológico de otorgar tranquilidad y esperanza basados en una realidad tangible.

La moneda de plata es un símbolo nacional que unifica y trasciende divisiones de grupos y de partidos políticos, pues se identifica con todos los sectores sociales: algunos, con mucho sacrificio ahorran de una en una moneda, otros tienen la capacidad de adquirir mayor número para, como se dice, “diversificar su portafolio de inversión”. Pero en todos los casos, la moneda de plata representa un orgullo para todos los niveles de la población.

Además, la moneda de plata aglutina a las diversas corrientes políticas, pues satisface tanto a los partidarios del nacionalismo, como a los defensores del mercado, y esto debido a que por un lado fortalece nuestra soberanía y, por el otro, favorece la propiedad privada y el desarrollo económico.

Por esta razón, la moneda de plata no tiene contrincantes políticos, es bien aceptada por la izquierda y por la derecha.

El proyecto de monetizar la plata es una de las pocas reformas que han logrado el consenso de la mayoría. Si los políticos buscan proyectos que unifiquen a los mexicanos y que despierten la aceptación unánime de los legisladores, aquí tienen uno a la mano.

## **Conclusión**

La población del mundo está intranquila con su dinero actual, y le preocupa la suerte que aguarda a su dinero bancario y de papel. Nadie hace encuestas respecto a esta preocupación, porque no existe alternativa a este tipo de dinero hoy día. Si no hay alternativa, ¿para qué hacer una encuesta?

Sin embargo, la manifestación de dicha preocupación popular la podemos ver, por ejemplo, en la corrida de pánico que sufrió el banco “Northern Rock” en Gran Bretaña, en

2007, y en otras más recientes que le han seguido, como la del banco estadounidense “Indymac” (con activos de \$32 mil millones de dólares) todo lo cual ha llevado a los gobiernos a tener que realizar planes –en realidad imposibles- para “garantizar” los depósitos bancarios del público y evitar que cunda el pánico, los cuales equivalen a nacionalizar la banca.

Los inversionistas saltan de una divisa a otra, del dólar al euro, al yen, a la libra, etc..., pero esta es una alternativa totalmente falsa, porque todo es dinero ficticio, dinero *fiat*, dinero oficial sin valor intrínseco alguno: son meros dígitos, valores numéricos carentes de sustancia física. No son ni siquiera títulos de crédito, porque sus dueños no tienen derecho alguno a reclamar nada.

La población del mundo está verdaderamente atrapada por el dinero que se ve obligada a usar, sin alternativa, hasta ahora.

La onza de plata “Libertad” monetizada sería una alternativa, primero en México y después en todos los países que vayan adoptando esta medida.

Se usaría en paralelo y de forma complementaria al dinero *fiat* que hoy día existe, sin causarle ningún mal a éste y sin consecuencias negativas para la economía. Todo lo contrario.

Varias instituciones académicas y de análisis han respaldado la Iniciativa de Reforma a la Ley Monetaria que pretende introducir la onza de plata “Libertad” a la circulación.

Al lado del presente ensayo existen estudios y consideraciones por parte de la Facultad de Economía de la UNAM, de la Academia de Finanzas Públicas de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Fundación Economía Solidaria, de la Asociación Cívica Mexicana Pro Plata y, a finales de 2007, del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

La mayoría de esos estudios considera que las pocas implicaciones negativas que pueda haber, como es el riesgo de falsificación o la implementación física de su manejo, son cuestiones técnicas que han de resolver las autoridades y el público mismo.

Pero son cuestiones técnicas insignificantes de cara al enorme beneficio que ésta medida va a traer para la economía y para las familias, por lo que recomiendan apoyarla.

La permanencia en circulación como dinero, de una moneda de plata cuyo valor sube junto con el precio de la plata que contiene, es de un valor político y social inestimable, porque dicha moneda se vuelve una institución permanente, de carácter tangible y visible, que le da significado al sentido de nacionalidad.

Por otra parte, al evitar las reacuñaciones que requirió anteriormente el uso de la plata en nuestra moneda y que implicaban la desmonetización del ahorro nacional en cada ocasión, la misma moneda, la onza “Libertad” con un valor ascendente, se vuelve un medio de ahorro idóneo, inmune a la inflación monetaria y a las vicisitudes financieras por las que pueda atravesar el país.

Esta moneda propicia el ahorro en la forma más efectiva posible, porque ofrece al ahorrador algo que vale la pena ser ahorrado. No requiere de altos intereses para atraer el ahorro.

Cuanta plata se acuñe, irá al ahorro, mientras se siga expandiendo el circulante fiduciario. Sólo cuando dejara de incrementarse el circulante fiduciario – una situación hipotética que dista mucho de tornarse realidad - saldría en forma natural a circular en operaciones comerciales.

Los ahorradores de la onza de plata convertida en dinero, inmediatamente tendrán la posibilidad de financiar sus proyectos con esta plata ahorrada, pues ésta será de inmediato e incuestionablemente aceptada por el sistema bancario como colateral de primera calidad para préstamos en pesos fiduciarios a las tasas más bajas posibles.

En fin. Ponemos todas estas reflexiones a la consideración de quienes tienen en sus manos la posibilidad de hacer realidad la Iniciativa de convertir la moneda de plata en dinero, un Proyecto social de alto impacto para el ahorro popular, sin costos para el Erario y fácil de implementar.

El presente ensayo no es sino un resumen de los artículos y estudios que se han publicado en la página de Internet de la Asociación Cívica Mexicana Pro Plata, [www.plata.com.mx](http://www.plata.com.mx), esfuerzo iniciado en 1995 a raíz del colapso bancario que tanto dolor nos ocasionó a los mexicanos.

Han sido años de reflexión y esfuerzo para perfeccionar y difundir la esencia y los alcances de esta técnica monetaria novedosa y de vanguardia.

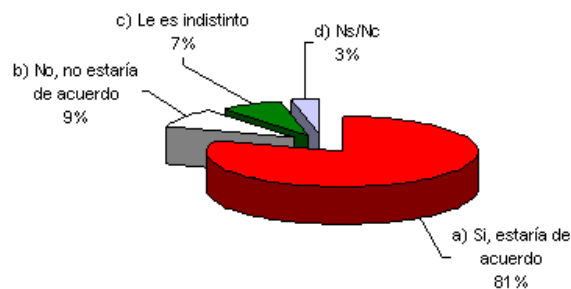
Toca a los legisladores y a las autoridades percibir la validez de la propuesta en base a la experiencia histórica y a los razonamientos presentados, dejando a un lado las objeciones de quienes se oponen a ella por motivos meramente ideológicos.

Si se analizan con detenimiento esas objeciones se verá que son meros pretextos que carecen de fundamento técnico válido, y que son propios de un sistema de bancos centrales insolvente y agotado, y que han sido fabricadas solamente para espantar y confundir.

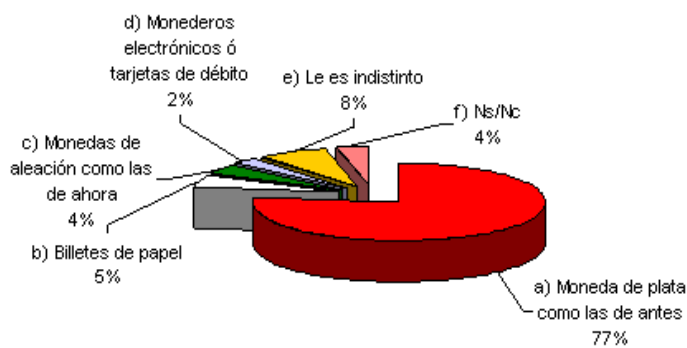
Superar esos subterfugios y decidirse a hacer algo positivo por el bien de los mexicanos implica no poca responsabilidad.

## Encuesta del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados

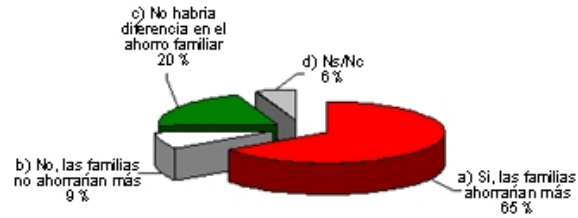
**¿Estaría usted de acuerdo en que se introdujera nuevamente la onza de plata como moneda de curso legal?**



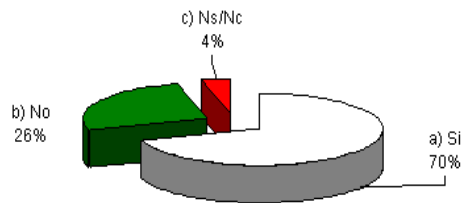
**¿Cuál tipo de moneda le parece que representa mejor la soberanía nacional de nuestro país?**



**Con la introducción de la onza de plata como moneda de curso legal ¿cree usted que las familias mexicanas tendrían mayor inclinación hacia el ahorro personal y familiar?**

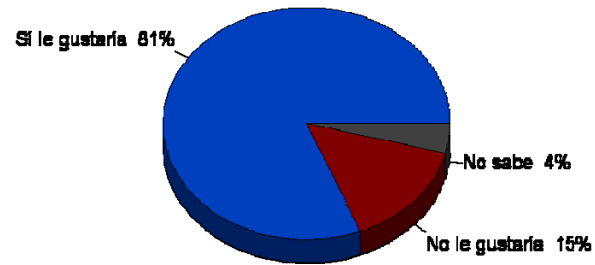


**¿Ha oído usted algo sobre la Iniciativa de Ley que busca convertir la moneda de plata en dinero?**

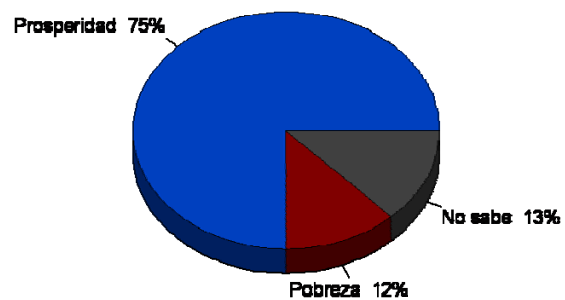


## Encuesta de Investigaciones Sociales Aplicadas (ISA)

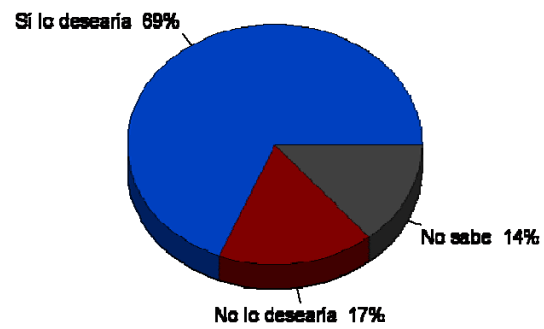
A usted en lo personal ¿le gustaría volver a usar y tener monedas de plata como dinero?



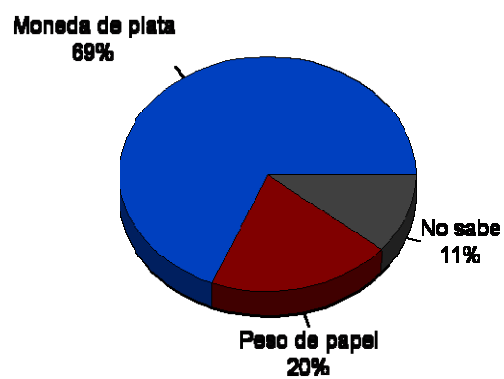
¿Relaciona usted moneda de plata con prosperidad o con pobreza?



**¿Desearía usted ahorrar monedas de plata convertidas en dinero?**



**¿Qué le daría a usted más confianza, la moneda de plata convertida en dinero, o el peso de papel?**



Impreso en México  
Septiembre de 2008

© Derechos reservados